

Fecha: 20/03/09

Estimados Sres.

En respuesta a la notificación recibida del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en la que nos informan que el Servicio Federal de Control Veterinario y Fitosanitario de la Federación Rusa elimina de la lista de laboratorios autorizados para el control de los productos exportados a la Federación Rusa a Laboratorios Ecosur S.A. consideramos conveniente transmitirles algunos comentarios.

1. Laboratorios Ecosur S.A. no ha recibido ninguna comunicación oficial sobre posibles discrepancias analíticas en los análisis que acompañan a las mercancías exportadas a Rusia. Es más, la información nos ha sido transmitida, hoy, por asociados de AILIMPO, por lo que los primeros sorprendidos por la comunicación somos nosotros.

2. Laboratorios Ecosur S.A. ha trabajado y viene trabajando con una trayectoria basada en la calidad de nuestros ensayos. Nuestros objetivos de exactitud, seguridad, fiabilidad y en definitiva confianza están acreditados por ENAC. Por lo tanto, estamos convencidos de que los motivos que han llevado al organismo ruso a tomar esta decisión no pueden deberse a errores analíticos sino a otros motivos ajenos a la actividad analítica del laboratorio.

3. Por último, hoy mismo, nos hemos puesto en contacto con la embajada rusa y con el Subdirector General de Medios de Producción, D. Luís Orodea, del Ministerio español para transmitirles nuestro disconformidad con la decisión y realizar las gestiones necesarias para aclarar esta situación de forma inmediata.

Laboratorios Ecosur tiene plena seguridad de que este incidente se resuelva de forma rápida y efectiva.

Agradeciendo su confianza.

Atentamente.



Dr. Luis Coll Almela

Director Técnico

LABORATORIOS ECOSUR S.A.

